

SESIONES

DE LA

CÁMARA DE SENADORES

DE 1867.

CÁMARA DE SENADORES.

SESION DEL 15 DE MAYO DE 1867.

En la ciudad de Santiago de Chile a quince días del mes de mayo de 1867 años, reunidos los miembros del Senado en competente número en la Sala de sus sesiones con el objeto de verificar el escrutinio jeneral de las actas de la eleccion de Senadores, practicado por las provincias de la República en el presente año a saber, los señores don Juan de Dios Correa de Saa, don Manuel Alcalde, don Miguel Marie Güemes, don Francisco Marin, don Santiago Perez Larrain, don Mariano Elias Sanchez don Roberto Simpson, don Bernardo del Solar, don Eujenio Domingo Torres, don Domingo José de Toro, don Manuel C. Vial, i los señores Ministros de Justicia i Hacienda.

Leídos los artículos 29, 30, i 31, de la constitucion se presentaron serradas quince actas de los colejos electorales de las provincias de la República, i se leyó en primer lugar el acta del colegio electoral de la provincia de Ossa a que concurrieron nueve electores i resultaron para Senadores propietarios nueve votos para cada uno de los señores don Manuel Alcalde, don Merchor de Santiago Concha, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Francisco de B. Solar, i don Manuel A. Tocornal i Grez. El señor don Domingo Matte obtuvo nueve votos para subrogar al señor Senador don Francisco Ignacio Ossa i el señor don Marcos Maturana igual número para reemplazar al señor don Manuel Búlnes. Para Senadores suplentes resultaron nueve votos para cada uno de los señores don José Francisco de la Cerda, don Francisco Marin i don Santos Pérez.

Se leyó el acta del Colegio electoral de la provincia de Llanquihue a que concurrieron seis electores i obtuvieron para Senadores propietarios seis votos cada uno de los señores don Manuel Alcalde, don Merchor de Santiago Concha, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Francisco de B. Solar, i don Manuel A. Tocornal i Grez.

Para subrogar al señor don Francisco Ignacio Ossa, obtuvo seis votos el señor don Domingo Matte e igual número el señor don Marcos Maturana en reemplazo del señor don Manuel Búlnes. Para Senadores suplentes obtubieron el mismo número de sufragios los señores don José Francisco de la Cerda, don Francisco Marin i don Santos Pérez.

Leyóse despues el acta del colegio electoral de la provincia de Valdivia al que concurrieron seis electores i dió el siguiente resultado: seis votos a favor de los señores don Manuel Alcalde, don Merchor de Santiago Concha, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Francisco de B. Solar, don Manuel A. Tocornal i Grez, don Domingo Matte

para remplazar al señor Senador don Francisco Ignacio Ossa, i don Marcos Maturana para subrogar al finado señor Senador don Manuel Búlnes.

Para Senadores suplentes obtuvieron seis sufragios los señores don Jose Francisco de la Cerda, don Francisco Marin i don Santos Pérez.

Dióse lectura al acta de la provincia de Arauco a que asistieron doce electores, resultando para Senadores propietarios doce votos por los señores don Manuel Alcalde, don Merchor de Santiago Concha, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Francisco de B. Solar, don Manuel A. Tocornal i Grez, don Domingo Matte para reemplazar a don Francisco Ignacio Ossa, i don Marcos Maturana como subrogante del finado Jeneral don Manuel Búlnes.—Para suplentes obtubieron el mismo número de votos los señores don José Francisco de la Cerda, don Francisco Marin, i don Santos Pérez.

Se leyó el acta del colegio electoral de la provincia de Concepcion a que concurrieron veintidos electores i dió por resultado para Senadores propietarios diez i seis votos por el señor don Manuel A. Tocornal i Grez, e igual número por cada uno de los señores don Manuel Alcalde, don Federico Errázuriz, don José Santos Liras, don Francisco de B. Solar, diez i siete por don Melchor de Santiago Concha, i don Alvaro Covarrúbias i cinco por el Almirante don Manuel Blanco Encalada, Jeneral don José Maria de la Cruz, don Eujenio Matte, don Felipe Santiago Matte, don Tomas G. Gallo, i don Ignacio Molina, cuatro don Agustin Castellon, i uno por cada uno de los señores don Marcial Gonzales, don Manuel Renjifo, don Domingo Espiñeira, i don Ramon Errázuriz. Para reemplazar al finado Senador don Francisco Ignacio Ossa, obtuvo diez i seis votos don Domingo Matte, cinco don José Victorino Lastarrie, i uno don Pedro Feliz Vicuña. Para subrogar al señor Senador don Manuel Búlne, obtuvo diez i seis votos el Jeneral don Marcos Maturana, i cinco don Francisco de B. Solar.

Para Senadores suplentes obtuvieron diez i siete votos don Francisco Marin, i diez i seis los señores don José Francisco de la Cerda, i don Santos Pérez, i cinco cada uno de los señores don Manuel Recabarren, don Rafael Macenlli, i don Juan de Dios Arlegui, i uno por cada uno de los señores don Francisco de B. Solar i don Benjamin Vicuña Mackena.

Leyóse el acta del Colegio electoral de la provincia de Nuble a que concurrieron diez i ocho electores, i dió por resultado para Senadores propietarios diez i siete votos por cada uno de los señores don Manuel A. Tocornal i Grez, don José Santos Lira i don Francisco de B. Solar i diez i seis cada uno de los señores don Federico Errázuriz, don Alvaro Covarrúbias i don Melchor de Santiago Concha; quince don Manuel

Alcalde, i un voto cada uno de los señores don Eujenio Vergara, Jeneral don José Manuel Pinto, don Ambrosio Rodriguez i don Domingo Arteaga Alemparte. Para reemplazar al finado Senador don Francisco Ignacio Ossa, obtuvo diez i seis votos el señor don Domingo Matte, i uno el Jeneral don Juan Manuel Jarpa. Para subrogar al señor Jeneral don Manuel Búlnes obtuvo diez i seis votos el señor Jeneral don Márcos Maturana. Para Senadores suplentes resultaron diez i siete votos por cada uno de los señores don José Francisco de la Cerda i don Francisco Marin; diez i seis por don Santos Perez, i uno por don Márcos Maturana.

Se procedió despues a leer el acta del Colejio electoral de la provincia del Maule, a que concurrieron veinte i cinco electores i resultaron electos por unanimidad para Senadores propietarios los señores don Manuel Alcalde, don Melchor de Santiago Concha, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Francisco de B. Solar, don Manuel Antonio Tocornal i Grez, don Domingo Matte para reemplazar al finado Senador don Francisco Ignacio Ossa, i el Jeneral don Márcos Maturana para subrogar al Jeneral don Manuel Búlnes. Para Senadores suplentes obtuvieron igual número de votos cada uno de los señores don José Francisco de la Cerda, don Francisco Marin i don Santos Perez.

Se leyó el acta del Colejio electoral de la Provincia de Talca a que concurrieron quince electores i sufragaron unánimemente para Senadores propietarios por los señores don Manuel Alcalde, don Melchor de Santiago Concha, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Francisco de B. Solar, don Manuel Antonio Tocornal i Grez, don Domingo Matte en reemplazo del finado Senador don Francisco Ignacio Ossa i don Márcos Maturana para subrogar al finado Jeneral don Manuel Búlnes. Para Senadores suplentes obtuvieron el mismo número de votos los señores don José Francisco de la Cerda, don Francisco Marin i don Santos Perez.

Leyóse en seguida el acta del Colejio electoral de la Provincia de Curicó a que concurrieron catorce electores, i resultó este mismo número de sufragios para Senadores propietarios a favor de los señores don Manuel Alcalde, don Melchor de Santiago Concha, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Francisco de B. Solar, don Manuel Antonio Tocornal i Grez, don Domingo Matte para subrogar a don Francisco Ignacio Ossa, i el Jeneral don Márcos Maturana como reemplazante de don Manuel Búlnes. Los señores don José Francisco de la Cerda, don Francisco Marin i don Santos Perez, obtuvieron tambien catorce votos para Senadores suplentes.

Se leyó el acta del Colejio electoral de la Provincia de Colchagua a que asistieron veinte i tres electores i sufragaron por unanimidad para Senadores propietarios por los señores don Manuel Alcalde, don Melchor de Santiago Concha, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Francisco de B. Solar, don Manuel Antonio Tocornal i Grez, don Domingo Matte en reemplazo del finado Senador don Francisco Ignacio Ossa, i el Jeneral don Márcos Maturana para subrogar al Jeneral don Manuel Búlnes. Para Senadores suplentes obtuvieron tambien la misma unanimidad los señores don José Francisco de la Cerda, don Francisco Marin i don Santos Perez.

Leyóse en seguida el acta del Colejio electoral de la Provincia de Santiago i dió el siguiente resultado: para Senadores propietarios, cuarenta i dos votos por cada uno de los señores don Manuel Antonio Tocornal i Grez, don Alvaro Covarrúbias, i don Manuel Alcalde, cuarenta i uno por cada uno de los señores don Melchor de Santiago Concha, don Federico Errázuriz, i don

Francisco de Borja Solar; cuarenta votos por el señor don José Santos Lira, i un voto por cada uno de los señores don Juan Manuel Cobo, don Domingo Matte, don Domingo Santa-María, Prebendado don Joaquín Larrain Gandarillas, i don José Antonio García Huidobro, para reemplazar a don Francisco Ignacio Ossa, resultaron cuarenta i un voto por el señor don Domingo Matte, i un voto por el señor don Pedro Francisco Lira. Para subrogar al Jeneral don Manuel Búlnes, cuarenta i un votos por el Jeneral don Márcos Maturana, i uno por el Jeneral don Manuel Blanco Encalada, i para Senadores suplentes, cuarenta i un voto por cada uno de los señores don José Francisco de la Cerda, don Francisco Marin; cuarenta votos por el señor don Santos Perez, i uno por cada uno de los señores don Francisco Vargas Fontecilla, don José Antonio Lecaro, don José Antonio Argomedo i don Domingo Santa-María.

Acto continuo se leyó el acta del Colejio electoral de la provincia de Valparaiso compuesta de veinte i cuatro electores, los cuales sufragaron, unánimemente, para Senadores propietarios, por los señores don Manuel Alcalde, don Melchor de Santiago Concha, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Francisco de B. Solar, don Manuel Antonio Tocornal i Grez, don Domingo Matte en reemplazo de don Francisco Ignacio Ossa, i don Márcos Maturana como subrogante de don Manuel Búlnes. La misma unanimidad resultó para Senadores suplentes a favor de los señores don José Francisco de la Cerda, don Francisco Marin i don Santos Perez.

En seguida se leyó el acta del Colejio electoral de la Provincia de Aconcagua, a la que concurrieron diez i ocho electores resultando elejidos por unanimidad para Senadores propietarios los señores don Manuel Alcalde, don Melchor de Santiago Concha, don Alvaro Covarrúbias, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Francisco de B. Solar, don Manuel Antonio Tocornal i Grez, don Domingo Matte, para subrogar al señor don Francisco Ignacio Ossa, i el Jeneral don Márcos Maturana, en reemplazo del Jeneral don Manuel Búlnes. I para Senadores suplentes los señores don José Francisco de la Cerda, don Francisco Marin i don Santos Perez.

Leyóse el acta del Colejio electoral de la Provincia de Coquimbo, a que concurrieron veinte i dos electores, i dió el siguiente resultado: para Senadores propietarios obtuvieron veinte votos los señores don Manuel Antonio Tocornal i Grez, don Melchor de Santiago Concha, don Manuel Alcalde, don Francisco de B. Solar, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, i don Alvaro Covarrúbias, dos votos cada uno de los señores Almirante don Manuel Blanco Encalada, Jeneral don José María de la Cruz, Obispo de la Serena don Justo Donoso, don Manuel Montt, don José Tomas Urmeneta, i don Manuel José Cerda, i un voto el señor don Máximo Mujica. Para reemplazar al finado señor Senador don Francisco Ignacio Ossa obtuvo veinte votos el señor don Domingo Matte, i dos el señor don Agustín Edwards, i en reemplazo del finado Senador don Manuel Búlnes, veinte votos el Jeneral don Márcos Maturana i dos el señor don Antonio Varas. Para Senadores suplentes obtuvieron veinte votos cada uno de los señores don José Francisco de la Cerda, don Santos Perez i don Francisco Marin, i dos los señores don Jovino Novoa, don Waldo Silva i don Rafael Sotomayor.

Leyóse por último el acta del Colejio electoral de la Provincia de Atacama, a la que concurrieron catorce electores i resultaron para Senadores propietarios ocho votos por cada uno de los señores don Manuel Antonio Tocornal i Grez, don Melchor de Santiago Concha,

don Manuel Alcalde, don Francisco de B. Solar, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Alvaro Covarrúbias: cinco votos cada uno de los señores Almirante don Manuel Blanco Encalada, Jeneral don José María de la Cruz, don José Tomas Urmeneta, don Juan de Dios Arlegui, don Diego Carvollo, don Antonio de la Lastra i don José Eusebio Barrios. Para reemplazar al finado Senador don Francisco Ignacio Ossa, obtuvo ocho votos el señor don Domingo Matte, i cinco el señor don Agustin Castellon. Para subrogar al finado señor Senador Jeneral don Manuel Búlnes, obtuvo ocho votos el Jeneral don Márcos Maturana, i cinco votos don José María Urrutia Carvajal. Para Senadores suplentes resultaron ocho votos por cada uno de los señores don José Francisco de la Cerda, don Santos Perez i don Francisco Marin, i cinco por cada uno de los señores don Ignacio Alfonso, don Remijio Andrade i don José Faustino Gomez. Este Colejio reputó como si estuviera en blanco un voto en que no aparecieron nombres determinados.

En consecuencia, habiendo concurrido por todos doctos setenta electores, obtuvieron mayoría absoluta, para Senadores propietarios los señores don Alvaro Covarrúbias i don Manuel Antonio Tocornal i Grez, de doctos cincuenta i cinco votos cada uno; de doctos cincuenta i cuatro cada uno de los señores don Melchor de Santiago Concha i don Francisco de B. Solar, i de doctos cincuenta i tres, cada uno de los señores don Manuel Alcalde, don Federico Errázuriz, don José Santos Lira, don Domingo Matte para reemplazar al finado señor Senador don Francisco Ignacio Ossa, i don Márcos Maturana para subrogar al finado Senador don Manuel Búlnes. Para Senadores suplentes obtuvieron mayoría absoluta los señores don Francisco Marin, de doctos cincuenta i cinco votos, don José Francisco de la Cerda de doctos cincuenta i cuatro i don Santos Perez de doctos cincuenta i dos.

En seguida fueron proclamados Senadores propietarios i suplentes los señores mencionados, se mandó comunicarles su eleccion, i que se diese tambien el correspondiente aviso a S. E. el Presidente de la República, con lo cual se levantó la sesion.

SESION DE LAS DOS CÁMARAS REUNIDAS EL 1.º DE JUNIO DE 1867.

El la ciudad de Santiago de Chile, a primero de junio de mil ochocientos sesenta i siete, reunidos en la Sala del Senado las dos Cámaras que forman el Congreso Nacional, cada una con el numero competente de miembros, a saber: de la de Senadores su Vice-Presidente el señor don Juan de Dios Correa de Saa, i los señores Alcalde, Covarrúbias, Errázuriz don Federico, Güemes, Lira, Maturana, Solar don Bernardo, Solar don Francisco de Borjas, Símpson, Pérez don Santiago, Pérez don Santos, Tocornal i Grez, Torres i Vial; de la de Diputados su Presidente, el señor don Francisco Vargas Fontecilla, i los señores Alcalde, Alzérica, Aldunate, Amunátegui don Miguel Luis, Amunátegui don Manuel, Arístia, Arteaga Alemparte, Barros Arana, Barros Luco don Nicolas, Barros Luco don Ramon, Beauchef don Jorje, Beauchef don Manuel, Blest Gana, Campino, Cifuentes, Concha i Toro, Cood, Correa, Covarrúbias, Díaz, Eastman, Echáurren Huidobro, Echeñique, Echeverría, Encina, Errázuriz don Ramon, Figueroa don Eujenio, Errázuriz don Isidoro, Figueroa don Francisco de Paula, Figueroa don Nicolas, Gallo don Pedro Leon, García de la Huerta, Gormaz, Guzman don Miguel, Henríquez, Infante, Izquierdo don Vicente, Lastarria, Larrain don Bruno, Larrain don Francisco de Borja, López, Luco, Matta don Manuel Antonio, Matta don

Guillermo, Martínez, Mena, Montt, Morel, Munita, Novoa don Jovino, Olea, Opaso, Ortuzar don Benjamin, Ortuzar don Juan Estevan, Ossa, Ovalle don Luis. Ovalle don Ramon, Padin, Pereira, Pinto don José Manuel, Prado Aldunate, Pizarro, Reyes don Alejandro, Reyes don Tadeo, Renjifo, Rojas don Jorje, Saavedra, Salamanca, Sanchez, Fontecilla, Sanfuentes, Smith, Sotomayor, Solar, Subercaseaux, Tocornal, Ugarte, Urizar Garñas, Valdez Lecaros don Ramon, Valdez Vijil, Valenzuela. Vicuña Mackenna, Willams Revollo, Zañartu, Zegers Recasens, i Zumarán.

Habiendo concurrido S. E. el Presidente de la República acompañado de los Ministros del despacho a la Sala del Senado, donde se encontraban reunidos el Cuerpo Diplomático, i las Corporaciones Nacionales, fué recibido en la forma acostumbrada. En seguida los señores Alcalde, Covarrúbias, Errázuriz, Lira, Maturana, Pérez, Solar, i Tocornal, últimamente electos Senadores, i los miembros referidos de la Cámara de Diputados prestaron el juramento de estilo. Terminado este acto, el señor Ministro del Interior leyó el discurso que el Excelentísimo señor Presidente de la República dirige al Congreso en la apertura de sus sesiones. Es el siguiente:

DISCURSO

del Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1867.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Los sufragios del pais me han traído por sexta vez a este recinto para informaros de la situación política i administrativa de la República. Al hacerlo, mi primer sentimiento es el de una gratitud viva i sincera a la Providencia, que no ha cesado de velar por los destinos de Chile.

El pais continúa recorriendo con paso firme i no interrumpido el camino de los progresos morales i materiales. Se jeneraliza la ilustracion; la tranquilidad i la confianza se armonizan mejor cada dia con el ejercicio de todas las libertades políticas; se acrecienta la riqueza pública por el vuelo mas i mas vigoroso que toman el comercio, la agricultura i demas industrias; i se abren por todas partes a nuestro porvenir horizontes anchos i despejados.

Los diversos departamentos de la administracion pública, dentro de la esfera de su accion respectiva, han fomentado ese benéfico movimiento; i he prestado a los nobles trabajos de la paz una atencion constante, ya que no podia ser exclusiva en presencia de la guerra en que continuamos envueltos con el Gobierno de España.

A despecho de los odiosos desmanes del enemigo, esta guerra ha sido impotente para detener nuestra prosperidad interna i para turbar nuestras relaciones de amistad i buena intelijencia con las naciones estranjeras. Pero, nos ha demostrado al mismo tiempo, con el testimonio de una esperiencia dolorosa, que Chile no debia descansar desarmado i tranquilo en la rectitud i moderacion de su política exterior, sino, ántes bien, apresurarse a reparar el olvido de largos años, proveyendo eficazmente a sus medios de defensa.